



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de julio de 2023

ACTA N°25

RES. N° 1828/23

Exp. 2022-25-1-004543

Kg/dbh/pm/Sg

VISTO: el llamado a aspirantes interno de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) dirigido a docentes para la conformación de equipos de elaboración de pruebas y materiales, en el marco del Programa de Centros de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°740, Acta N°9 de fecha 29 de marzo de 2023 el Consejo Directivo Central autorizó la realización del referido llamado, aprobó las bases y la integración de los tribunales evaluadores de los idiomas alemán, francés, portugués y lengua de señas uruguaya;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita se complemente el citado acto administrativo incluyendo la integración del tribunal evaluador del idioma italiano, el cual se conforma de la siguiente forma:

Titulares:

- Presidente: Prof. Dr. Aldo Rodríguez.
- Primer vocal: Prof. Jenny Artus.
- Segundo vocal: electo por los votos de los aspirantes al momento de la entrega de documentación.

Suplentes:

- Presidente: Prof. Sandra De Cristóforo.
- Primer vocal: Insp. Paola Delgado.

CONSIDERANDO: I) que la Unidad Letrada expresa que teniendo en cuenta que dicho tribunal no fue incorporado en las bases oportunamente aprobadas, correspondería acceder a lo solicitado;

II) que asimismo destaca que conforme surge de obrados, los idiomas que tienen tribunal fueron convocados, elevando la Asesoría Letrada las actuaciones a efectos de ser valoradas por el Consejo Directivo Central;

III) que en mérito de lo informado, se estima pertinente complementar la Resolución N°740, Acta N°9 de fecha 29 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central, incluyendo y aprobando el tribunal evaluador del llamado de referencia, para el idioma italiano;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Complementar la Resolución N°740, Acta N°9 de fecha 29 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central, incluyendo y aprobando la integración del tribunal evaluador del llamado a aspirantes interno de la Administración Nacional de Educación Pública dirigido a docentes, para la conformación de equipos de elaboración de pruebas y materiales, en el marco del Programa de Centros de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas:

ITALIANO

Titulares:

- Presidente: Prof. Dr. Aldo Rodríguez.
- Primer vocal: Prof. Jenny Artus.
- Segundo vocal: electo por los votos de los aspirantes al momento de la entrega de documentación.

Suplentes:

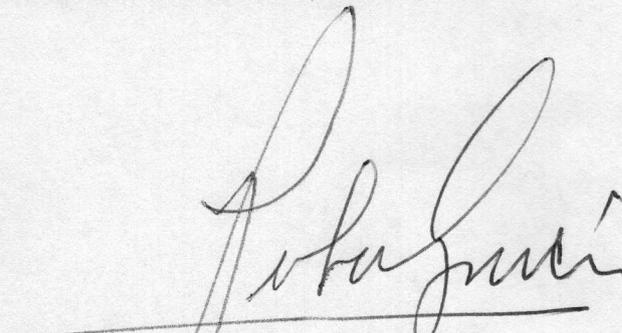
- Presidente: Prof. Sandra De Cristóforo.
- Primer vocal: Insp. Paola Delgado.



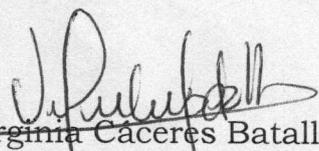
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y de Políticas Educativas, Dirección de Políticas Lingüísticas, Dirección de Comunicación Institucional y a la Asesoría Letrada.

Cumplido, pase a la Dirección de Gestión Humana, a sus efectos.



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN